

MENDOZA, 27 de junio del 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY-Nº 979/21 caratulado: "s/Solicitud aprobación de Tesis de Mariano Ledesma Gordillo - Licenciatura en Artes Plásticas.".

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte del profesor que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Dirección del "**Seminario de Licenciatura**" del alumno de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: Mariano Iván LEDESMA GORDILLO- Registro Nº 20.967

Seminario: "GRABADO CONTEMPORÁNEO A TRAVÉS DEL MATERIAL TONER"

Director: Prof. Daniel Enrique FERNÁNDEZ SERRUYA

Carrera: Licenciatura en Arte Plásticas

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 271

LIC MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI SECRETARIA ACADÉMICA FACUITAD DE ARTES Y DISEÑO - LINCUYO PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO